

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

11167 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), El Director General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT1614/2012

Denunciado: MARTINEZ GONZALEZ, JESUS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL PARAJE CASAS DEL CURA N.º S/N

30590 GEA Y TRUYOLS, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BALSICAS HASTA UNION (LA) SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 12/08/2009.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:141 5 LOTT, 198 5 ROTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 24/11/2011

Fecha Incoación: 20/03/2012

Matrícula: A0584DL

N.º Expediente: SAT1894/2012

Denunciado: MARTINEZ GONZALEZ, JESUS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL PARAJE CASAS DEL CURA N.º S/N

30590 GEA Y TRUYOLS, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BALSICAS HASTA UNION (LA) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido:142 8 LOTT, 199 8 ROTT

Sanción Propuesta: 201 Euros

Fecha Denuncia: 24/11/2011

Fecha Incoación: 03/04/2012

Matrícula: A0584DL

N.º Expediente: SAT2677/2012

Denunciado: PEDROSA SANCHEZ, JOSE MANUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV FEDERICO GARCIA LORCA N.º 1 portal 5 piso
2 pta. IZ

18680 SALOBRENA (GRANADA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA ANTEQUERA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 16:10 HORAS DE FECHA 01/02/12, Y LAS 16:10 HORAS DE FECHA 15/02/12 DESCANSO REALIZADO 35:32 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 08:36 HORAS DE FECHA 10/02/12 Y LAS 20:08 HORAS DE FECHA 11/02/12 ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE TCM3002-06,IMPRESORA 3002-06.

Norma Infringida: 8 6 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido:141 6 LOTT, 198 6 ROTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 28/02/2012

Fecha Incoación: 09/05/2012

Matrícula: 5139FYF

N.º Expediente: SAT3239/2012

Denunciado: MUÑOZ LOPEZ, JUAN DIEGO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL TIRSO DE MOLINA N.º 5

30140 SANTOMERA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA PIMIENTOS. ESTA PROXIMO A DESTINO.

Norma Infringida: 119 ROTT

Observaciones Art. Infringido:142 9 LOTT, 199 9 ROTT

Sanción Propuesta: 201 Euros

Fecha Denuncia: 26/03/2012

Fecha Incoación: 30/05/2012

Matrícula: 6269-CPB

N.º Expediente: SAT3271/2012

Denunciado: ANTOLINO BERNABE, FRANCISCO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ESPRONCEDA N.º 18

30140 SANTOMERA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTOMERA HASTA ABANILLA EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA BEBIDAS PROCEDENTES DE COLEBEGA S.S. Y DESTINO JOSE CESAR LOPEZ.

Norma Infringida: 102 3 LOTT, 157 ROTT

Observaciones Art. Infringido:141 31 LOTT, 140 1 6 LOTT, 197 1 6 ROTT, 198 31 ROTT



Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 22/03/2012

Fecha Incoación: 31/05/2012

Matrícula: 7804CXG

N.º Expediente: SAT3283/2012

Denunciado: RUIZ CARDENAS PABLO CESAR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL LA SEDA N.º 3 piso 1 pta. D

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE LORCA HASTA AGUILAS CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 8 VIAJEROS INCLUIDO EL CONDUCTOR, EL CUAL MANIFESTA PERCIBIR RETRIBUCION ECONOMICA DE 2 EUROS POR VIAJERO EN CONCEPTO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE. DOCUMENTACION ADJUNTA A BOLETIN: RELACION NOMINAL DE OCUPANTES. OBSERVACIONES: EMPRESA CARGADORA FUENTE EMPLEO, C/ MARQUES DE FUENTE SOL, 19, 30390 LA ALJORRA (MURCIA). EMPRESA DE LA CUAL MANIFIESTA PERCIBIR RETRIBUCIÓN ECONOMICA.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT, 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:141 31 LOTT, 140 1 9 LOTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 07/03/2012

Fecha Incoación: 31/05/2012

Matrícula: A0193CW

N.º Expediente: SAT3370/2012

Denunciado: RIVERA SANCHEZ, MARIA CARMEN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ARTERO GUIRAO N.º 144

30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)

Hechos: NO LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO LA DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO. EL CONDUCTOR NO ACREDITA LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. TRANSPORTA PESCADO DE SAN PEDRO DEL PINATAR A CARTAGENA.

Norma Infringida: 102 3 LOTT, 157 ROTT

Observaciones Art. Infringido:141 31 LOTT, 140 1 6 LOTT, 197 1 6 ROTT, 198 31 ROTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 14/03/2012

Fecha Incoación: 06/06/2012

Matrícula: 8042-FPV

N.º Expediente: SAT3398/2012

Denunciado: GRUAS CARMELO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV DELFINA VIUDES N.º 4

03180 TORREVIEJA (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN PEDRO DEL PINATAR HASTA RM F 25 EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 2350 KGS. MMA: 2000 KGS. EXCESO: 350 KGS. 17,5% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJEA BOLETIN. TRANSPORTA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS.

Norma Infringida: 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:141 4 LOTT, 198 4 ROTT

Sanción Propuesta: 1601 Euros

Fecha Denuncia: 14/03/2012

Fecha Incoación: 07/06/2012

Matrícula: 8015CDF

N.º Expediente: SAT3421/2012

Denunciado: TRANSPORTES Y ARRASTRES BORGES 2010 SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL NUÑEZ BALBOA N.º 4 piso 4 pta. 3

04600 HUERCAL-OVERA (ALMERIA)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL, DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O DE LOS DOCUMENTOS IMPRESOS OBLIGATORIOS QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DESDE LA JORNADA 24/03/12 HASTA LAS 10:20 H DEL DIA 29/03/12.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:140 24 LOTT, 197 24 ROTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 29/03/2012

Fecha Incoación: 08/06/2012

Matrícula: 2775-BBM

N.º Expediente: SAT3438/2012

Denunciado: ESTRUCTURAS FERIA SIETE SLL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PG IND. CAMPOLLANO. AV 1 N.º 12

02006 ALBACETE (ALBACETE)

Hechos: CARECER EL CONDUCTOR A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL, DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CON ARREGLO AL RGTO (CE) 561/2006. PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 24/02/12 AL 07/03/12. CIRCULA EN VACIO.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:140 24 LOTT, 197 24 ROTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 23/03/2012

Fecha Incoación: 11/06/2012

Matrícula: 7716-BFT

N.º Expediente: SAT3457/2012

Denunciado: ALBA FRESH LINE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL DESVIO MAZARRON- AGUILAS N.º
30870 MAZARRON (MURCIA)

Hechos: CARECER EL CONDUCTOR A BORDO DE UN VEHICULO DE LAS
HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL. PRESENTA TARJETA DE
CONDUCTOR CON EL ULTIMO REGISTRO DE ACTIVIDAD EL DIA 26/02/12 CON 1
HORAS Y 37 MINUTOS DE CONDUCCION INICIADA A LAS 06:25 H. NO PRESENTA
CERTIFICADO DE ACTIVIDADES Y PRESENTA DISCO DIA ACTUAL.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:140 24 LOTT, 197 24 ROTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 02/03/2012

Fecha Incoación: 12/06/2012

Matrícula: 5835-DBD

N.º Expediente: SAT3462/2012

Denunciado: TRANSPORTES Y ARRASTRES BORGES 2010 SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL NUÑEZ BALBOA N.º 4 piso 4 pta. 3
04600 HUERCAL-OVERA (ALMERIA)

Hechos: CIRCULAR CON VEHICULO PROVISTO DE APARATO DE CONTROL
CONFORME AL ANEXO I DEL RGTO (CEE) N.º 3821/85, CARECIENDO DE
PRECINTO DE LA PLACA DE MONTAJE. TACOGRAFO KIENZLE MODELO 1318.27,
N.º SERIE 2413638. SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS A BOLETIN.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:141 5 LOTT, 198 5 ROTT, 142 25 LOTT, 199 25
ROTT

Sanción Propuesta: 301 Euros

Fecha Denuncia: 29/03/2012

Fecha Incoación: 12/06/2012

Matrícula: 2775-BBM

N.º Expediente: SAT3477/2012

Denunciado: MARIN NUÑEZ, RAIMUNDO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL GRAN VIA N.º 16 piso 1
CEHEGIN (MURCIA)

Hechos: CARECER EL TACOGRAFO O SU INSTALACION DE LOS PRECINTOS
REGLAMENTARIOS, LLEVARLOS ROTOS, DETERIORADOS, NO COINCIDENCIA
EN LOS LOGOTIPOS DE LOS TALLERES ETC. SE OBSERVA EL PRECINTO DEL
GENERADOS DE IMPULSOS ROTO. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA A BOLETIN.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:141 5 LOTT, 198 5 ROTT, 142 25 LOTT, 199 25
ROTT

Sanción Propuesta: 301 Euros

Fecha Denuncia: 08/03/2012

Fecha Incoación: 13/06/2012

Matrícula: MU-2424-BH

N.º Expediente: SAT3484/2012

Denunciado: BERJUEGOS S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PZ DE LA PALLA N.º 5

03440 IBI (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE IBI HASTA ALCAZARES (LOS) EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14%.SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE A BOLETIN.

Norma Infringida: 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:142 2 LOTT, 199 2 ROTT

Sanción Propuesta: 311 Euros

Fecha Denuncia: 09/03/2012

Fecha Incoación: 13/06/2012

Matrícula: 0739BGH

N.º Expediente: SAT3505/2012

Denunciado: LORENTE YEPES, GINES JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CASA JUAN MORENA. LOS VIVANCOS N.º 54

30334 PALAS, LAS, FUENTE ALAMO (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LAS PALAS HASTA CARTAGENA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 3950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12,85% SE APORTA A BOLETIN COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE.

Norma Infringida: 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:142 2 LOTT, 199 2 ROTT

Sanción Propuesta: 361 Euros

Fecha Denuncia: 22/03/2012

Fecha Incoación: 14/06/2012

Matrícula: 2580CPC

N.º Expediente: SAT3515/2012

Denunciado: DAVILA RAJA, FULGENCIO GINES

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: DP ATALAYA N.º s/n

30870 MAZARRON (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MAZARRON HASTA TORRE-PACHECO EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 3800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 300 KGS. 8,57%. SE APORTA A BOLETIN COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE.

Norma Infringida: 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:142 2 LOTT, 199 2 ROTT

Sanción Propuesta: 321 Euros

Fecha Denuncia: 26/03/2012

Fecha Incoación: 15/06/2012

Matrícula: A3793EG

N.º Expediente: SAT3542/2012

Denunciado: MEDIMAR HORADADA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL SAN ISIDRO N.º 6

03190 PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE)

Hechos: EL INADECUADO FUNCIONAMIENTO IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA DEL APARATO DE CONTROL DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO U OTROS INSTRUMENTOS. EN EL MOMENTO DE LA PARADA (19:40 H) SE OBSERVA FALTA DE REGISTRO DE LOS ESTILETES, POSIBLEMENTE POR UNA AVERIA DE LA TAPA DEL TACOGRAFO. SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO DE PRUEBA, DONDE SE CONSTATA EL PERFECTO FUNCIONAMIENTO DEL TACOGRAFO.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:141 5 LOTT, 198 5 ROTT

Sanción Propuesta: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 26/03/2012

Fecha Incoación: 18/06/2012

Matrícula: AL-9834-AH

N.º Expediente: SAT3602/2012

Denunciado: MAVITRANS CARGO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CR CAMPILLO. PG IND. EL MULADAR N.º

30430 CEHEGIN (MURCIA)

Hechos: MINORACION DEL DESCANSO SEMANAL. REALIZA UN DESCANSO SEMANAL DE 41 HORAS Y 45 MINUTOS. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 14:55 H UTC DEL 03/03/12 Y LAS 08:40 H. UTC DEL DIA 05/03/12. EL DESCANSO SEMANAL ANTERIOR ES DE 38 H. Y 46 M. COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:28 H. UTC DEL 25/02/12 Y LAS 07:14 H. UTC DEL 27/02/12. SE ADJUNTAN A BOLETIN TICKETS A MODO DE PRUEBA.

Norma Infringida: 4 h2 R(CE) 561/2006, 8 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido:142 3 LOTT, 199 3 ROTT

Sanción Propuesta: 301 Euros

Fecha Denuncia: 21/03/2012

Fecha Incoación: 20/06/2012

Matrícula: 5118-GYY

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado Instructor de los expedientes referidos a don José Antonio Miñano Sánchez, Asesor de Apoyo Jurídico, que podrá ser recusado en los términos previstos en el Art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en



que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de UN año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre. En dicho plazo podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 25 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, 11 de julio de 2012.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.